

**ANUNCIO RELEVANTE DE SOLISS MUTUA DE SEGUROS EN RELACIÓN A LA JUNTA
GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA**

El Consejo de Administración de Soliss Mutua de Seguros ha acordado desconvocar la celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria prevista para el próximo día 03 de abril de 2020 (publicada el 28 de febrero conforme a lo dispuesto estatutariamente) como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno de España al declarar el Estado de Alarma debido a la pandemia provocada por el COVID-19, en un ejercicio de responsabilidad y en aras de preservar la salud pública, así como la seguridad de los mutualistas, empleados y asistentes a la Junta General, en línea con las recomendaciones y obligaciones emitidas por los organismos públicos y autoridades sanitarias.

Todo ello, hasta que la situación y circunstancias actuales permitan la celebración de una nueva Junta General, que será convocada por parte del Consejo de Administración, en los términos previstos normativa y estatutariamente.

En Toledo, a 23 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Fdo. Joaquín Esteban Duro

